

9.
+
Zuidad en ves e febrero de mil ochocientos cinquenta
y seis y se le deuen dos meses de su salario que cumplieron
en ves e Julio pasado de este año y por ellos ziento y vein-
te reales vellon a dos en cada un día que fue lo conegnado
por el señor ministro e maxima de esta Provincia e Carta-
jena; y entendido por la Real Acuerdo que el Dep.^{to} del pro-
ducto de montes de yemaque a dho Thomas Diaz Cano los
dho ziento y veinte reales vellon y no hauendo en este
efecto se entreguen e propios con la satisfacion e su re-
greso hauiendolos en aquellos para lo qual se Despache
formal libranza ala que acompañe dho memorial e In-
forme con Cua Excmo. nra y Rda. Thomada la Razon
se beneficiaran a dho Dep.^{to} e mayor dome en yluencia.

Dep.^{to} del Carranco
hondo
En este aiuntamiento se ha visto un memorial e Joseph Gar-
cia vera Diputado del carranco hondo nombrado para
la Guarda y Custodia e los montes por el que replica se le
paguen dos años del salario que por dha Razon le era coneg-
nado; y entendido por la Real Acuerdo Informe Joseph
Antonio Moreno Venacente escribano de montes para su
Resolucion =

En este aiuntamiento se ha Conferido en Razon de la fian-
za dada por Juan e Maria Muñoz y Consortes para la
seguridad e la obra que se ha e Construir en la feria co-
bre que ha sido suada esta Real por quien Entendi'd

